

Bogotá, D.C.

(582)

Señor (a)  
**ANONIMO**  
Ciudad

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Preguntas Rendición de Cuentas Seguimiento a las Comisarias de Familia

Referencia: Radicado ALK N° 20245810057402

Cordial Saludo,

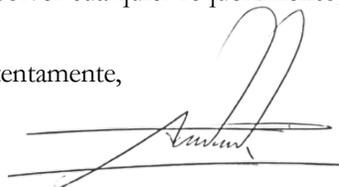
En atención a la comunicación de la referencia con el fin de atender la petición allegada de manera anónima durante la audiencia de rendición de cuentas, donde manifiesta lo siguiente:

*“(…) Que ha ocurrido con el tema de seguimiento activo a las comisarias que no funcional en muchos casos de manera acertiva y tambien se ven los derechos vulnerados con respecto a cifras en físico de la rendiicon de gestion de las cuentas (…).”*

En ese sentido, la Alcaldía Local de Kennedy se permite comunicar que realiza el traslado de la presente petición a la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL mediante radicado No 20245820833541, siendo esta la entidad competente respecto a los procesos y procedimientos a cargo de las Comisarias de Familia, on el fin de que informe las acciones que se ha venido realizando en la localidad y de esta forma se le brinde una respuesta de fondo remitiendo copia a Despacho, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Finalmente sea esta la oportunidad para manifestarle la disposición de la administración, que está atenta a resolver cualquier requerimiento, información, aclaración y/o alcance a las solicitudes.

Atentamente,



**ANTONIO MARÍA LÓPEZ BURITICÁ**

**Alcalde (E) Local de Kennedy**

[cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co)

Anexo: Radicado Traslado

Proyectó: Lizeth Margarita Estupiñan Carmona – Contratista Despacho

Revisó: Yuly Andrea Gordillo Lombana – Contratista Despacho